



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 03 de julio de 2019, siendo las 09:09 horas, procedí a notificar a **don Marcelo Santana Vargas**, en su calidad de **Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez**, Rol Único Tributario N° 69.253.100-0, en mi calidad de funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente, en dependencias de la Oficina Regional de Aysén de esta Superintendencia, ubicada en 21 de Mayo N° 702, comuna de Coyhaique, de la Resolución Exenta N° 3/Rol F-007-2019, de fecha 27 de junio de 2019, correspondiente al procedimiento ROL F-007-2019.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Felipe Segura Segura, quien firma a continuación.



R.U.N.:



Oscar Leal Sandoval
Jefe Oficina Regional de Aysén
Superintendencia del Medio Ambiente